

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SYSCOELECT S.A. CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En el cantón Machala, provincia de El Oro, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Santa Rosa 2219 entre Arizaga y Manuel serrano, se reúnen los accionistas de la Compañía **SISTEMAS Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SYSCOELECT S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) **MARJORIE IVONNE MORA CRUZ**, propietaria de un quinientas (500) acciones, nominativas, ordinarias de Un Dólar Americano cada una; y, 2) **ANDREA ANABELL LOAIZA GONZAGA**, propietaria de quinientas (500) acciones, nominativas, ordinarias de Un Dólar Americano cada una.

Por lo que está presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de **UN MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (USD \$ 1.000,00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Universal, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar el informe de Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico 2017 y su gestión administrativa;
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocer y resolver el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

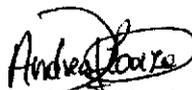
Preside la Junta la señora Marjorie Ivonne Mora Cruz, en su calidad de Presidenta de la Compañía e interviene como Secretaria la Gerente General Ing. Andrea Anabell Loaiza Gonzaga, quien formula la lista de asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión. La Presidenta en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver los puntos del orden del día, como **PRIMER PUNTO**, tenemos: **1. Conocer y Aprobar el informe de Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico 2017 y su gestión administrativa.** Toma la palabra la Ing. Andrea Anabell Loaiza Gonzaga, Gerente General de la Compañía, quien indica que su informe ha sido entregado a los asistentes para su lectura y análisis, debatido el informe de Gerencia General, se **ACEPTA** por unanimidad de votos el Informe de Gerente General presentado a la Junta; como **SEGUNDO PUNTO**, tenemos: **2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;** A continuación el Presidente pone a consideración de la junta los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, preparados y presentados por el Gerente General y la contadora de la empresa, y entregados con anticipación a cada uno de los accionistas toda la documentación concerniente a los estados financieros del periodo 2017 para su análisis. De esta manera y luego de las deliberaciones del caso, se **APRUEBAN** por unanimidad de votos los estados financieros

correspondientes al año 2017, de la compañía SISTEMAS Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SYSCOSELECT S.A.; y, se autoriza a la Gerente General ara que presente la información pertinente a los Organismos de Control, y dar así cumplimiento a las obligaciones tributarias y societarias de la empresa; como **TERCER PUNTO**, tenemos: **3. Conocer y resolver el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017**, El señor presidente dispone, que mediante Secretaría se dé lectura al Informe presentado por el Comisario de la empresa, correspondiente al año 2017, Luego de una pequeña deliberación, la junta **APRUEBA** por unanimidad el Informe del Comisario de la empresa correspondiente al año 2017.

No habiendo más puntos que tratar, la Señora Presidenta declara un receso, para redactar el acta; a las diez horas con treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes, conjuntamente con la Presidenta y Gerente General quienes certifican.



Marjorie Ivonne Mora Cruz  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**



Andrea Anabell Loaiza Gonzaga  
**GERENTE GENERAL- SECRETARIA  
ACCIONISTA**